

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Cádiz por la que se anuncia concurso restringido para proveer una plaza de Subcabo de Celadores Guardamuelles.

Vacante en la plantilla de Personal Auxiliar, investido de la condición de Agentes de la Autoridad, de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Cádiz, una plaza de Subcabo de Celadores Guardamuelles, se anuncia para su provisión concurso restringido entre el personal de dicha Junta, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª De conformidad con el artículo 44 del vigente Estatuto reglamentario del Personal Administrativo, Técnico-auxiliar, meramente Auxiliar y Subalterno, de Juntas de Obras y Servicios de Puertos y Comisiones Administrativas de Puertos de 23 de julio de 1953, podrá concurrir a dicho concurso el personal de Celadores Guardamuelles de esta Junta.

2.ª Los concursantes acreditarán documentalmente los servicios prestados en Organismos de puertos, así como el no tener nota alguna desfavorable en su expediente personal, debiendo reunir las cualidades de absoluta moralidad y buena conducta, tanto públicas como privadas, y dotes de mando.

3.ª El Tribunal, constituido de acuerdo con el artículo 33 del vigente Estatuto examinará las solicitudes presentadas y propondrá a quien estime con mayores méritos, elevándose dicha propuesta al Ingeniero Director del Puerto para su aprobación y nombramiento correspondientes, del que se dará cuenta al ilustrísimo señor Inspector Regional de la Octava Demarcación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 del referido Estatuto.

4.ª Las solicitudes, debidamente reintegradas, deberán ser dirigidas al Ingeniero Director del Puerto y presentadas en días y horas hábiles en las oficinas de la Dirección dentro del plazo de treinta días, a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Cádiz, 13 de abril de 1967.—El Ingeniero Director del Puerto. Manuel Alvarez Aguirre.—2.082-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 30 de marzo de 1967 por la que se nombra el Tribunal de oposiciones a las cátedras de «Estructura e Instituciones Económicas Españolas en relación con las Extranjeras» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de las Universidades de Granada (Málaga) y Barcelona.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos de 7 de septiembre de 1951, 11 de enero de 1952, 26 de marzo de 1954, 27 de septiembre de 1962, Orden de 2 de abril de 1952 y demás disposiciones complementarias, este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas para la provisión, en propiedad, de las cátedras de «Estructura e Instituciones Económicas Españolas en Relación con las Extranjeras» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de las Universidades de Granada (Málaga) y Barcelona, que fueron convocadas por Orden de 25 de abril de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 20 de junio), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Mario Pifarré Riera.

Vocales:

De designación automática: Don José María Berini Giménez, don José Luis Sampedro Sáez y don Juan Velarde Fuentes, Catedráticos de la Universidad de Barcelona, el primero y de la de Madrid, los otros dos.

De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don José María Fernández Pirla, Catedrático de la Universidad de Madrid.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Castañeda Chornet.

Vocales suplentes:

De designación automática: Don Teodoro Flores Gómez, don Angel Bozal Pérez y don Antonio López Gómez, Catedráticos de las Universidades de Valladolid, Sevilla y Valencia, respectivamente.

De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Huberto Villar Sarraillet, Catedrático de la Universidad de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de marzo de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 31 de marzo de 1967 por la que se nombra el Tribunal de oposiciones a la cátedra de «Anatomía descriptiva y Embriología y Anatomía topográfica» de la Facultad de Veterinaria de Córdoba, correspondiente a la Universidad de Sevilla.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos de 7 de septiembre de 1951, 11 de enero de 1952, 27 de septiembre de 1962, Orden de 2 de abril de 1952 y demás disposiciones complementarias este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas para la provisión, en propiedad, de la cátedra de «Anatomía descriptiva y Embriología y Anatomía topográfica» de la Facultad de Veterinaria de Córdoba, correspondiente a la Universidad de Sevilla, convocadas por Orden de 30 de noviembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 24 de diciembre), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José Escolar García.

Vocales:

De designación automática: Don Cristino García Alfonso, don Félix Pérez Pérez y don Rafael Martín Roldán, Catedráticos de la Universidad de Madrid, el primero y tercero, y de la de Zaragoza, el segundo.

De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Narciso Luis Murillo Ferrol, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Rafael Vara López.

Vocales suplentes:

De designación automática: Don Francisco Santisteban García, don Rafael Gallego García y don Eloy Martín Martín, Catedráticos de la Universidad de Sevilla, el primero y de la de Oviedo los otros dos.

De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Juan Jiménez-Castellanos y Calvo-Rubio, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de marzo de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.